

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON SEGUNDA LICITACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1166580

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (894.970,00 €).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.082.913,70 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

DENOMINACIÓN : PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA XXXVIII EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS DE CALIDAD "SALÓN GOURMETS 2025", A CELEBRAR EN MADRID DEL 7 AL 10 DE ABRIL DE 2025.

PRIMERO.- Con fecha 16 de enero de 2025 se envía invitación a presentar oferta para el contrato basado de referencia, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC , a las dos empresas adjudicatarias del LOTE 1 del ACUERDO MARCO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FERIAS AGROALIMENTARIAS. El plazo de presentación de ofertas terminada a las 19: 59 del día 05 de febrero de 2025.

SEGUNDO.- De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, hasta las 19:59 h del 05 de febrero de 2025, plazo indicado en la carta de invitación, ha presentado oferta al presente contrato basado la siguiente entidad:

- ABBSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.

TERCERO.- Con fecha 06 de febrero de 2025, se procede a la apertura del sobre electrónico único (oferta y documentación requerida), de la empresa licitadora anteriormente mencionada, correspondiente al expediente de referencia.

Una vez aperturado el sobre único, se emplazó al Departamento de Promoción Agroalimentaria y Pesquera de la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG para que valorara la oferta técnica, así como que procediera al cotejo y valoración de la oferta económica, según los criterios establecidos en el PCAP.

CUARTO.- Con fecha 19 de febrero de 2025 se emite informe técnico de valoración de la oferta presentada. En relación con la valoración de la oferta técnica, ha resultado lo siguiente:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		24/03/2025 14:36:20	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwbeOZ54q3nlu8h7reRK0suroHB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



		ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.		
		PONDERACIÓN	VALORACIÓN TÉCNICA ABSOLUTA	VALORACIÓN TÉCNICA PONDERADA
PLANTA	DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL	10	10	10
	OPTIMIZACIÓN ACCESOS	10	10	10
VISIBILIDAD E IDENTIFICACIÓN STAND	ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS	10	10	10
	APLICACIÓN LOGOS	9	10	9
SECTOR AGROALIMENTARIA	IDENTIFICACIÓN SECTOR	10	10	10
TOTAL		49		49

En relación con la valoración de la oferta económica presentada por la empresa ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L., una vez cotejado que, tal y como consta en la cláusula 16.1 del PCAP, los precios unitarios ofertados por dicha empresa para la adjudicación del presente contrato basado no son superiores a los ofertados en el acuerdo marco, ha resultado la siguiente valoración:

ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.		PROPOSICIÓN ECONÓMICA ACUERDO MARCO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA CONTRATO BASADO	VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
CONCEPTO	UNIDAD	ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.	ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.	ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.		
DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y ASISTENCIA INTEGRAL	Diseño, montaje, desmontaje y asistencia integral	€/ m2	368,00 €	340,00 €	43,610	
PERSONAL DE SERVICIO EN LA FERIA	Azafata/o con español e inglés para Zona Información	€/ persona / día	230,00 €	205,00 €	0,440	
	Cocinero/a para Sala Institucional	€/ persona / día	495,00 €	485,00 €	0,470	
	Camarero/a, experto/a cortador/a de jamón para Sala Institucional	€/ persona / día	450,00 €	445,00 €	0,440	
	Azafata/o para Zona Showcooking	€/ persona / día	230,00 €	205,00 €	0,440	
	Cocinero/a para Zona Showcooking	€/ persona / día	540,00 €	485,00 €	0,470	
	Comunicador/a gastronómico/a para Zona Showcooking	€/ persona / día	655,00 €	585,00 €	0,470	
	Camareros/as para Zona Showcooking	€/ persona / día	450,00 €	405,00 €	0,440	
	Intérprete lenguaje signos para Zona Showcooking Consejería	€/ persona / día	440,00 €	395,00 €	0,440	
	Azafata/o con español e inglés para Zona Denominaciones Calidad	€/ persona / día	230,00 €	205,00 €	0,440	
	Técnico/a de audiovisuales para Stand general	€/ persona / día	400,00 €	360,00 €	0,440	
	Carretillero	€/ persona / día	300,00 €	270,00 €	0,460	
	OTROS SERVICIOS FERIALES		% factura servicio	17,50 %	0,00 %	0,460
	TOTAL					49,00 %

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		24/03/2025 14:36:20	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwbeOZ54q3nlu8h7reRK0suroHB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y por último, respecto a las mejoras, ha resultado lo siguiente:

VALORACIÓN MEJORAS	ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.
PLANIFICACIÓN RRSS	SÍ
VALORACIÓN	2

Por lo tanto, y atendiendo a todos los criterios de adjudicación, resulta la siguiente puntuación total:

EMPRESA	VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN TOTAL
ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.	49	49	2	100

En consecuencia, se acordó requerir a la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L., para que presentara, la documentación previa a la adjudicación (constitución de la garantía definitiva), conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato basado.

QUINTO.- Con fecha 20 de febrero de 2025 se envía a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC requerimiento de constitución de la GARANTÍA DEFINITIVA, por importe de CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (44.748,50 €) a la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.

La citada empresa presenta la documentación requerida en plazo, presentando solicitud de retención en la factura del importe de la garantía definitiva arriba expuesto, por lo que se propone al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, la adjudicación del presente contrato basado en el ACUERDO MARCO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FERIAS AGROALIMENTARIAS a la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L. por un importe máximo de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (894.970,00 €) más el IVA legalmente aplicable, según los precios unitarios ofertados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 221.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público(en adelante LCSP), solo podrán celebrarse contratos basados en un acuerdo marco entre las empresas y los órganos de contratación que hayan sido originariamente partes en el mismo, salvo lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 227 en relación con los acuerdos marco celebrados por centrales de contratación.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		24/03/2025 14:36:20	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwbeOZ54q3nlu8h7reRK0suroHB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- El artículo 221.4 b) de la citada ley establece que cuando el acuerdo marco se hubiese concluido con varias empresas, la adjudicación de los contratos en él basados se realizará, en el caso de que el acuerdo marco no establezca todos los términos, invitando a una nueva licitación a las empresas parte del acuerdo marco.

TERCERO.- El artículo 221.5 e) LCSP establece que el contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145, valorada según los criterios fijados en el acuerdo marco.

CUARTO.- El artículo 151 de la LCSP, determina que la Resolución de adjudicación deberá ser motivada, notificada a la persona candidata o licitadora y publicada en el perfil del contratante en el plazo de 15 días. Tanto la notificación como la publicidad deberán contener la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento de adjudicación, interponer recurso suficientemente fundado.

QUINTO.- En virtud de lo establecido en la clausula 16.2 del PCAP que rigió la licitación del ACUERDO MARCO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FERIAS AGROALIMENTARIAS, la empresa propuesta como adjudicataria, ha constituido a favor del Órgano de contratación de la Agencia una garantía definitiva de un 5 por 100 del importe de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, del presente contrato basado.

SEXTO.- Tal y como establece la clausula 16.1 del mencionado PCAP, *“los respectivos contratos basados en el acuerdo marco se entenderán perfeccionados al ser notificada la correspondiente adjudicación por el órgano de contratación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.”*

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho y en uso de las facultades que me confiere el artículo 18. 1. f) y g) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación,

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato basado a la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L. por un importe máximo de OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (800.320,00 €) más el IVA legalmente aplicable, según los precios unitarios ofertados, tal y como se detalla a continuación:

La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		24/03/2025 14:36:20	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwbeOZ54q3nlu8h7reRK0suroHB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 1: FERIA GOURMETS 2025		UNIDAD	PRECIO OFERTADO	CANTIDAD	DÍAS	BI	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y ASISTENCIA INTEGRAL								
Diseño, montaje, desmontaje y asistencia integral		€/ m2	340,00 €	2250	1	765.000,00 €	160.650,00 €	925.650,00 €
PERSONAL DE SERVICIO EN LA FERIA								
Azafata/o con español e inglés para Zona Información		€/ persona / día	205,00 €	2	4	1.640,00 €	344,40 €	1.984,40 €
Cocinero/a para Sala Institucional		€/ persona / día	485,00 €	1	4	1.940,00 €	407,40 €	2.347,40 €
Camarero/a, experto/a cortador/a de jamón para Sala Institucional		€/ persona / día	445,00 €	2	4	3.560,00 €	747,60 €	4.307,60 €
Azafata/o para Zona Showcooking		€/ persona / día	205,00 €	1	4	820,00 €	172,20 €	992,20 €
Cocinero/a para Zona Showcooking		€/ persona / día	485,00 €	1	4	1.940,00 €	407,40 €	2.347,40 €
Comunicador/a gastronómico para Zona Showcooking		€/ persona / día	585,00 €	1	4	2.340,00 €	491,40 €	2.831,40 €
Camarero/a para Zona Showcooking		€/ persona / día	405,00 €	2	4	3.240,00 €	680,40 €	3.920,40 €
Intérprete lenguaje signos para Zona Showcooking Consejería		€/ persona / día	395,00 €	2	4	3.160,00 €	663,60 €	3.823,60 €
Azafata/o con español e inglés para Zona Denominaciones Calidad		€/ persona / día	205,00 €	2	4	1.640,00 €	344,40 €	1.984,40 €
Técnico/a de audiovisuales para Stand general		€/ persona / día	360,00 €	2	4	2.880,00 €	604,80 €	3.484,80 €
Carretillero		€/ persona / día	270,00 €	2	4	2.160,00 €	453,60 €	2.613,60 €
PORCENTAJE COMISIÓN OFERTADO POR SERVICIO								
Otros servicios feriales		Porcentaje sobre factura servicio	0,00 %	10.000,00 €	1	10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €
TOTAL						800.320,00 €	168.067,20 €	968.387,20 €

SEGUNDO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D^ª. Gemma Enríquez San Nicolás, Jefa del Servicio de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

TERCERO.- ESTABLECER un plazo de ejecución del contrato desde la formalización hasta el 12 de mayo de 2025.

CUARTO.- NOTIFICAR, por medios electrónicos, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC, a las personas candidatas o licitadoras y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

QUINTO.- La FORMALIZACIÓN del contrato se entenderá perfeccionada al ser notificada por medios electrónicos, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC, la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 a 60 de la LCSP, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya notificado ésta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la citada Ley a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
 AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
 José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		24/03/2025 14:36:20	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwbeOZ54q3nlu8h7reRK0suroHB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	